



NAPORTEC

NAPORTEC S.A. Av. Las Monjas #10 y Av. C. J. Arosemena, P.O. Box 09-01-500, Guayaquil, Ecuador—Telf (5934)204-850; Fax (5934)204-277

INFORME DEL COMISARIO

A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NAPORTEC S.A.

En calidad de comisario de la Compañía Naportec S.A., pongo a vuestra consideración el siguiente informe por el ejercicio económico correspondiente al ejercicio del año 2001 .

Hemos revisado el Balance General y los correspondientes Estados de Resultados al 31 de Diciembre del 2001. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión, se verificó que su contenido corresponde a las cifras registradas en la Contabilidad, los resultados presentados en los mencionados Estados Financieros son confiables y los mismos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Los Libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes originales de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. Declaramos además que en nuestra opinión, los medios de control para la custodia y conservación de los bienes de la sociedad, son adecuados.

Los procedimientos de control interno otorgan una razonable seguridad en cuanto a la conservación de sus activos y propiedades.

Los administradores de la compañía en el desempeño de sus funciones han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General, no hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía para el cumplimiento de nuestras funciones.

Los procedimientos de control interno otorgan una razonable seguridad en cuanto a la conservación de sus activos y propiedades.

22 de Abril del 2003



Carlos Espinoza
Comisario
Reg. 0.36785

123 ABR 2003

